INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE EQUIPOS TUTORIALES PARA LA FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS DEL CURSO SELECTIVO DE LA 12ª PROMOCIÓN DE ACCESO AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de la Administración de Justicia y del cuerpo de Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El artículo 10.1g del Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2029, de 26 de abril, y modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la selección y nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas de los Cuerpos de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que organice el centro.

Mediante resolución de 22 de julio de 2026, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, se convocó un proceso de selección de equipos tutoriales para el curso selectivo de la 12ª promoción de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Advertida la necesidad de actualización de los equipos tutoriales designados en la resolución de 10 de septiembre de 2026 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se resuelve la convocatoria del proceso de selección de equipos docentes para el curso selectivo de la 12ª promoción de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2029, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos (BOE de 11 de mayo) y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto.

Modificar la resolución de 10 de septiembre de 2026, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se resuelve la convocatoria del proceso de selección de equipos tutoriales

CSV : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 20/10/2026 10:39 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

para el curso selectivo de la 12ª promoción de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Designar a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución como miembros de los equipos tutoriales.

La modificación afecta a los siguientes equipos:

INTCF - SEVILLA 02 – Servicio de Biología	• García Repetto, Rosario (Coord.) • Olano Acosta, Mª Carolina • Pardo Arias, Beatriz • Drak Hernández, Labid • Cano Rodríguez, Mª Elena • García Rodríguez, Mª Salud • López Soto, Manuel • Salguero Villadiego, Manuel • Hilillo Maestre, Mª del Mar	• González García, Elia • Campos Cuerva, Rafael • Morales Torres, Alfonso • Bravo Tarifa, Natalia

Segundo. Cambios en la coordinación y/o en los equipos docentes

Cualquier cambio en la composición de los equipos tutoriales se deberá comunicar inmediatamente al equipo de Cursos Selectivos del CEJ mediante correo electrónico dirigido al buzón cursosselectivos@cej-mjusticia.es . En dicho correo, deberán exponer y justificar la razón en virtud de la cual se propone el cambio y los datos de las personas afectadas.

Si el Centro de Estudios Jurídicos considera que la modificación no está motivada o que no se ha justificado, constará como una valoración negativa que será tenida en cuenta en las sucesivas convocatorias para colaboradores docentes del Centro.

El Centro de Estudios Jurídicos deberá aprobar cualquier cambio en los equipos docentes antes del inicio del módulo correspondiente.

CSV : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 20/10/2026 10:39 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Tercero. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. El Director General, Ignacio Sola Barleycorn.

CSV : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 20/10/2026 10:39 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS TUTORIALES DESIGNADOS EN CADA DEPARTAMENTO

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE	FACULTATIVOS EN PRÁCTICAS ASIGNADOS
INTCF – SEVILLA 01 – Servicio de Química y Drogas	• García Repetto, Rosario (Coord.) • Cano Rodríguez, Mª Elena • López Soto, Manuel • Salguero Villadiego, Manuel • Pérez Hernández, Natalia • Olano Acosta, Mª Carolina	• Pigne Pareja, Laura
INTCF - SEVILLA 02 – Servicio de Biología	• García Repetto, Rosario (Coord.) • Olano Acosta, Mª Carolina • Pardo Arias, Beatriz • Drak Hernández, Labib • Cano Rodríguez, Mª Elena • García Rodríguez, Mª Salud • López Soto, Manuel • Salguero Villadiego, Manuel • Hilillo Maestre, Mª del Mar	• González García, Elia • Campos Cuerva, Rafael • Morales Torres, Alfonso • Bravo Tarifa, Natalia
INTCF – MADRID – Servicio de Químicas y Drogas	• Martínez González, Mª Antonia (Coord.). • Bravo Serrano, Begoña • Sánchez de la Torre Hernández, Carolina • Burgueño Arjona, Mª José	• López Flores, Javier • Párraga Bocanegra, África

CSV : GEN-b83a-1bde-6cb1-fa24-aa0a-dde5-ca36-47e2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 20/10/2026 10:39 | NOTAS : F